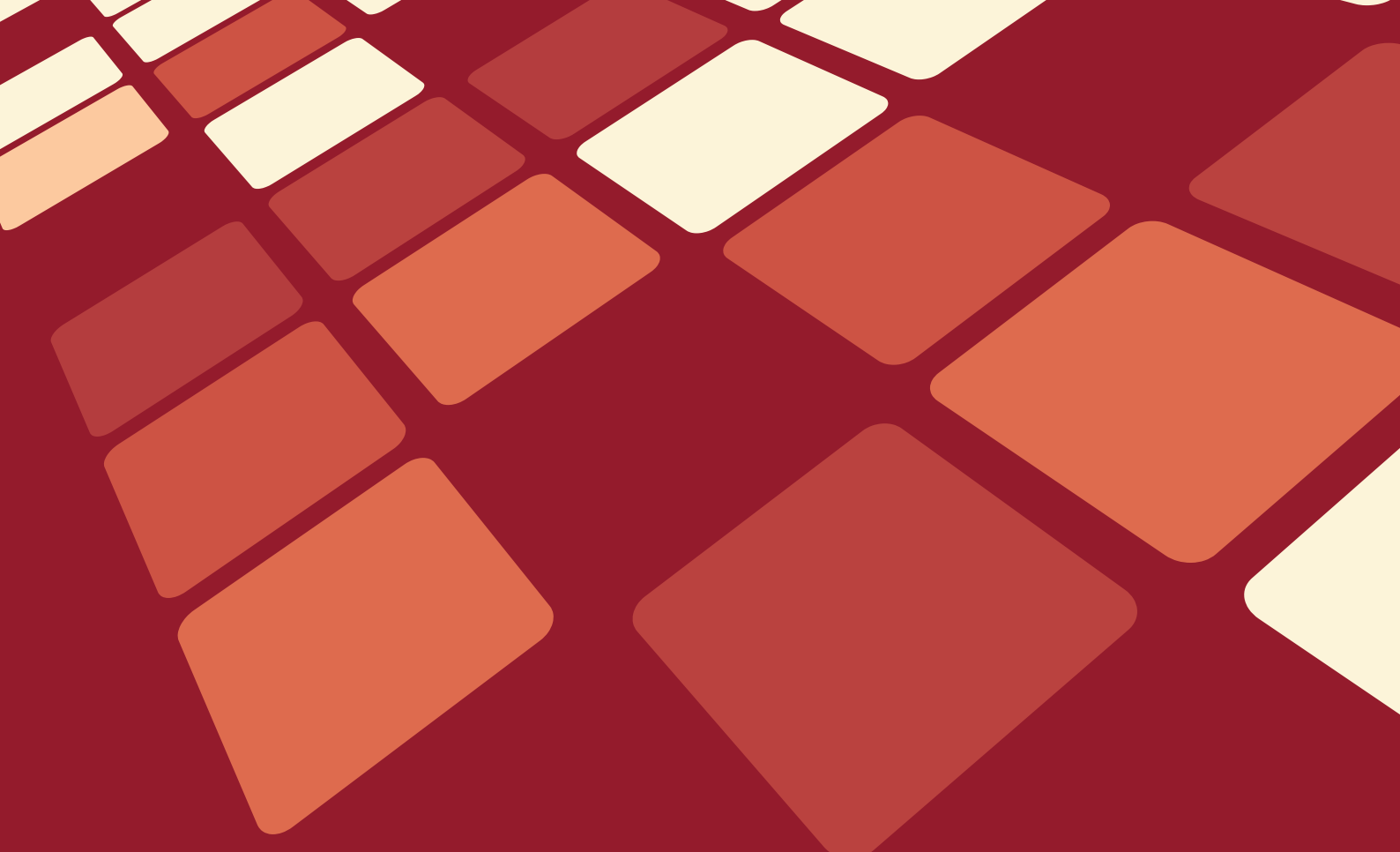




SEMINARIO VASCO DE DERECHO LOCAL 2016 (X EDICIÓN)

MARZO-NOVIEMBRE 2016

SEMINARIO VASCO DERECHO LOCAL 2016 (X EDICIÓN)

MARZO-NOVIEMBRE 2016

INTRODUCCIÓN

El Seminario Vasco de Derecho Local, que alcanza este año su 10ª Edición, es un programa consolidado dentro de la oferta anual de Formación diseñada de manera conjunta por EUDEL e IVAP.

La presente edición se compone de **5 sesiones**, que abordarán los siguientes **temas**: empleo y función pública, gestión compartida de servicios públicos locales, nuevas directivas de contratación, potestad sancionadora y marco normativo de la participación ciudadana.

Este programa formativo se lleva celebrando desde el año 2006 y tiene la finalidad de proveer al personal jurídico de las entidades locales vascas de los instrumentos necesarios para desarrollar con mayor calidad profesional sus funciones.

El Seminario se estructura en diferentes sesiones monográficas que incluyen:

- **Ponencias académicas**, a cargo de expertos y profesionales, sobre temas fundamentales para el Derecho Público Local.
- **Espacio de reflexión** para cuestiones complementarias a la Ponencia académica; o experiencias y buenas prácticas en relación a los gobiernos locales.
- **“Observatorio de Derecho Local”**: espacio para el análisis de las novedades en materia normativa, jurisprudencial, documental y bibliográfica.
 - Incluye **Boletín Digital** con jurisprudencia, reseña normativa y bibliográfica de interés.

PROGRAMA 2016 SEMINARIO VASCO DE DERECHO LOCAL

Cinco sesiones (20 horas): 18 marzo, 6 mayo, 17 junio, 30 septiembre, 18 noviembre

Horario: 09:30-13:30 h.

Lugar: Aulas EUDEL Bilbao (salón de actos, Ercilla, nº13)

Matrícula: 200 euros

Inscripción on line: antes del **4 de marzo** en el siguiente enlace:
<http://www.eudel.eus/svdl/izenematea2016>

Más información en www.eudel.eus / www.ivap.eus

Organiza: EUDEL-IVAP

PROGRAMA 2016 Seminario Vasco de Derecho Local

SESIÓN PRIMERA: 18 de marzo

- 9:30-11:00** Conferencia:
Nuevas líneas jurisprudenciales en materia de empleo público local
Alberto Palomar Olmeda. Profesor Titular (acred.) de Derecho Administrativo. Magistrado de lo contencioso-administrativo. Letrado de la Administración de la Seguridad Social
- 11:00-11:30** Pausa café
- 11:30-12:15** Cuestiones de carácter complementario relacionadas con la Ponencia
***El Plan de Empleo del Gobierno Vasco:
cómo afrontar la pérdida de conocimiento en el sector público.
Una aplicación a las administraciones locales***
Mikel Gorriti Bontigi. Responsable de Función Pública del Gobierno Vasco
- 12:15-13:30** *Observatorio Vasco de Derecho Local*

SESIÓN SEGUNDA: 6 de mayo

- 9:30-11:00** Conferencia:
***Gestión compartida de servicios públicos locales:
mancomunidades, consorcios y convenios.
La cooperación provincial en la gestión de servicios.***
Francisco Cacharro Gosende. Secretario General Diputación de Ourense
- 11:00-11:30** Pausa café
- 11:30-12:15** Cuestiones de carácter complementario relacionadas con la Ponencia
Entidades supramunicipales en la Comunidad Foral de Navarra
Federación Municipios de Navarra
- 12:15-13:30** *Observatorio Vasco de Derecho Local*

SESIÓN TERCERA: 17 de junio

- 9:30-11:00** Conferencia:
***Las nuevas Directivas de Contratación:
qué hacer ante la inacción del Estado en su transposición***
Javier Vázquez Matilla. Miembro del grupo de expertos en contratación pública de la Comisión Europea. Vocal Tribunal Administrativo de Contratos Públicos. Navarra
- 11:00-11:30** Pausa café
- 11:30-12:15** Cuestiones de carácter complementario relacionadas con la Ponencia
La Contratación Pública Electrónica en Euskadi, a mano
Ángel Cancelo Calvo. Responsable de Contratación Electrónica. Gobierno Vasco
- 12:15-13:30** *Observatorio Vasco de Derecho Local*

SESIÓN CUARTA: 30 de septiembre

9:30-11:00

Conferencia:

El nuevo marco jurídico de la potestad sancionadora local tras las reformas de las Leyes 39/2015 y 40/2015

Silvia Díez Sastre. Directora del Centro de Investigación sobre Justicia Administrativa e Investigadora del Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid

11:00-11:30

Pausa café

11:30-12:15

Cuestiones de carácter complementario relacionadas con la Ponencia

Jurisprudencia relevante en el ámbito sancionador en las entidades locales

José Ramón Chaves García. Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

12:15-13:30

Observatorio Vasco de Derecho Local

SESIÓN QUINTA: 18 de noviembre

9:30-11:00 Conferencia:

El marco normativo de la participación ciudadana en las entidades locales y las posibilidades de desarrollo a través de Ordenanzas Locales

Manuel Zafra Víctor. Profesor de Ciencia Política de la Universidad de Granada

11:00-11:30

Pausa café

11:30-12:15

Cuestiones de carácter complementario relacionadas con la Ponencia

El desarrollo de la política de participación ciudadana en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Jose Luis Pérez (Kotelo). Director de Participación, Transparencia y Centros Cívicos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

12:15-13:30

Observatorio Vasco de Derecho Local

CERTIFICADO

El Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) emitirá certificado de asistencia a quienes acudan al menos a 4 de las 5 sesiones de las que se compone el Seminario.

En ningún caso el IVAP certificará las asistencias a sesiones aisladas.

En caso de no asistir a una sesión, se deberá comunicar a EUDEL. Se contempla la posibilidad de ceder la asistencia a otra persona de su entidad local, aportando sus datos.

EUDEL e IVAP se reservan el derecho a modificar el programa y a no realizar la formación en caso de no contar con inscripciones suficientes. Ambos supuestos serían comunicados con la mayor antelación posible.

INSCRIPCIONES Y MATRÍCULA

Un máximo de 70 plazas disponibles.
Se respetará el orden de inscripción.

Tramitación de inscripciones a través de IVAP

Inscripción on line antes del 4 de marzo en el siguiente enlace:
<http://www.eudel.eus/svdl/izenematea2016>

Más información en
www.eudel.eus / www.ivap.eus

Organiza:
EUDEL-IVAP

PAGO MATRÍCULA

El precio de 200 euros comprende las cinco sesiones. La matrícula se abonará a EUDEL una vez confirmada la admisión por parte del IVAP y se efectuará mediante transferencia al siguiente número de cuenta:

ES14 2095.0611.09.3230003199